

VARONES: ENTRE LO PÚBLICO Y LA INTIMIDAD

IV Encuentro de Estudios de Masculinidades

FLACSO - Biblioteca

**José Olavarría
Arturo Márquez
(Editores)**

**Red de Masculinidad/es
Chile**

FLACSO-Chile

UNFPA

ÍNDICE

Presentación	
<i>Teresa Valdés</i>	5

Introducción	
<i>José Olavarría y Arturo Márquez</i>	9

SECCIÓN I

MASCULINIDAD/ES: POLÍTICA, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

Hacer política a pesar de los políticos	
<i>Teresa Valdés</i>	17

Dominación de género y actores políticos	
<i>Mireya García R.</i>	37

Obstáculos y alternativas políticas del movimiento homosexual en Chile	
<i>Carlos Sánchez</i>	43

SECCIÓN II

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GÉNERO Y MASCULINIDADES

Teleseries chilenas: el descubrimiento de lo masculino	
<i>Víctor Carrasco Miranda</i>	63

La representación de lo gay en la sociedad homofóbica	
<i>Héctor Nuñez G.</i>	71

La máquina de gastar	
<i>Carlos Ossa</i>	81

SECCIÓN III
SABERES TERAPÉUTICOS: MASCULINIDADES E INTIMIDAD/ES

Los trabajos de Hércules
Gonzalo Pérez 91

Homosexualidad, culpa y cristianismo
Jan Hopman 101

SECCIÓN IV
**LA RED: CONVERSACIONES SOBRE MASCULIDADES ENTRE
LO PÚBLICO Y LA INTIMIDAD**

Los hombres también somos fecundos
José Olavarría 119

Hombres, paternidad y separaciones: buscando igualdad
de oportunidades
Marcelo Rozas Pérez 129

Control, cuerpos y fugas: la construcción identitaria en la disco gay
Juan Pablo Sutherland 147

Los desafíos del VIH/SIDA: Ciencias Sociales y Sociedad Civil
Francisco Vidal 153

SECCIÓN I

MASCULINIDAD/ES: POLÍTICA, GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

HACER POLÍTICA A PESAR DE LOS POLÍTICOS

Teresa Valdés¹

“Mientras usted, patriarca ridículo, escupe y carraspea y vocifera poder en bandos seriados, yo ordeno y compaño mis papeles, acumulo y pavimento en letras.

Y me siento en eso un buen tanto irreductible. Usted no lo puede todo, bien mirado. A usted, patriarca entre los patriarcas, yo me opongo hasta con mis silencios.

Veo el punto con punto de una red antigua desde las bacantes, los moros, hostiles a las brujas, los griegos, los nombres conjugados, las brujas quemadas, siempre resistiendo ser las profesionales de la vida, desposadas con los profesionales de la muerte.

La certeza: aún instalado en su fuerza, usted no podrá accederme”.

Julieta Kirkwood

(Ser política en Chile. Las feministas y los partidos.

FLACSO, Chile, 1986:15-16)

ALGO DE HISTORIA

En Chile la incorporación de las mujeres a la acción política tiene varios momentos de inflexión. El primero de ellos fue la obtención de la plena ciudadanía política, cuando en enero de 1949 se promulgó la modificación de la Ley Electoral que concedió el derecho a sufragio a las mujeres chilenas mayores

¹ Socióloga, Profesora Investigadora, Encargada del Área de Estudios de Género de FLACSO-Chile.

de 21 años, alfabetas, e inscritas en los registros electorales. En 1934 se les había concedido el voto a las mujeres mayores de 25 años para las elecciones municipales y debieron pasar 15 años más para alcanzar el sufragio universal. No obstante, antes de obtener el voto, las mujeres ya habían ingresado a los partidos políticos de la época, e incluso habían creado sus propios partidos: en 1922, el Partido Cívico Femenino², en 1924, el Partido Demócrata Femenino y en 1946, el Partido Femenino Chileno (Kirkwood 1986; Gaviola y otras 1986; Veneros 2004).

La obtención de la ciudadanía abrió –para las mujeres– las puertas al ámbito político institucional. No obstante, su ingreso no fue automático y varió entre los diferentes poderes del Estado. En 1950 Inés Enríquez Frodden asumió la Intendencia de Concepción, y en 1951 fue elegida la primera mujer diputada; en 1953 fue elegida la primera senadora, María de la Cruz, presidenta del Partido Femenino Chileno, con una votación mayoritariamente femenina (51% de los votos) y en 1952, por primera vez fue designada Ministra una mujer, Adriana Olgún de Baltra, en el Ministerio de Justicia. En el poder judicial su ingreso fue más temprano, sin embargo, la Corte Suprema les estuvo vedada hasta hace sólo un par de años.

Tras la obtención del voto, se iniciaron las dificultades de las mujeres en la arena política. María de la Cruz, primera mujer senadora fue acusada por sus colegas, al poco tiempo de haber asumido, de estar involucrada en un contrabando de relojes, y de compromisos ideológicos con el justicialismo argentino. Fue desaforada por la mayoría de los senadores –todos varones–, desestimándose la recomendación en contra de la Comisión parlamentaria que había investigado. Perdió así el escaño parlamentario³. El impacto de este hecho entre las mujeres, que habían luchado por el voto, fue enorme y se apagaron las organizaciones que habían dado visibilidad a la acción política femenina (Kirkwood 1986:152 y ss.).

² Durante casi 14 años publicó la Revista “Acción Femenina” que llegó a tener un tiraje de 10 mil ejemplares. (Kirkwood 1986: 109).

³ “Me sacaron del Parlamento porque era mujer, porque defendía sus derechos y porque además no aceptaba comprometerme con nada ni con nadie”, declara en el texto María de la Cruz, “Fuerza y motor de un partido olvidado”. En: Meza, M. Angélica (1987).

El debate en torno al sufragio femenino hizo visibles todos los miedos de las élites políticas, reductos masculinos, de derecha, centro e izquierda frente a la incorporación de las mujeres a la política institucional. Resultaba muy amenazante que dejaran su rol exclusivo de madres, esposas, hijas y hermanas, y en la izquierda temían que pudieran votar en bloque por la derecha (Gaviola y otras 1986; Veneros 2004). En relación con lo primero, el “nuevo trato” que se instaló en los años 40 fue *“reconozcamos a la mujer todos sus derechos; no la emancipemos de ninguno de sus deberes”* (Veneros 2004:108), estableciéndose ya las dificultades que tendrían las mujeres para participar en política.

Las mujeres más persistentes en su esfuerzo de participación política se incorporaron a los partidos. A través de su trabajo mostraron respaldo y poder electoral, alcanzando una presencia importante en el Parlamento bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva (14 diputadas de 150 escaños). Lograron la aprobación de varias leyes de gran trascendencia para las mujeres, como lo fue la Ley de Salas Cunas y Jardines Infantiles, gracias a las alianzas entre mujeres parlamentarias de todos los partidos. También ganaron las elecciones como alcaldesas y regidoras, confirmando su apoyo en las urnas. También aumentaron su participación como funcionarias y profesionales en Ministerios y en el poder judicial.

Un segundo momento de visibilidad de la acción política de las mujeres, fue la dictadura militar de Pinochet (1973-1989). Es durante ese período trágico que las mujeres chilenas –con un liderazgo feminista y progresista– vuelven a salir a las calles, a expresarse en movimientos y organizaciones y a formular estrategias políticas propias. Este período marca un nuevo ímpetu que se alimenta de la experiencia de muchas mujeres en los partidos políticos de centro y de izquierda. Se desarrolla entonces una fuerte crítica a las formas de hacer política y a los partidos como ámbitos masculinos regidos por códigos patriarcales que dejaban a la mayoría de las mujeres en tareas secundarias y/o decorativas. Ante ausencia de hombres dirigentes, resultante de la represión ejercida por la dictadura, unida a la mayor dificultad para reprimir a mujeres, alcanzaron liderazgo político y social numerosas mujeres. Asimismo, la proscripción de los partidos políticos abrió un gran espacio para los movimientos y organizaciones sociales –liderados en muchos casos por mujeres– y permitió el fortalecimiento de nuevas vocerías y las alianzas entre sectores y grupos que, en el período 70-73, habían sido opositores y rivales políticos. Se gestaron

entonces numerosos liderazgos femeninos, vigentes hasta el día de hoy. Resurgió el feminismo como movimiento social y político, ligado a la lucha por la democracia y los derechos humanos.

Pinochet, tras alabar su participación en la “gesta heroica” de liberar a Chile del marxismo, asignó a las mujeres de clase media el rol de asistencia social a través del voluntariado en CEMA-Chile refundado⁴, la Secretaría Nacional de la Mujer⁵, otras organizaciones presididas por esposas de militares, bajo la conducción de la Primera Dama (Valdés y Weinstein 1993). A las mujeres de origen popular les reservó los centros de madres, con dirigentas designadas. Sólo nombró a una mujer embajadora y a dos mujeres Ministras en los 17 años: Mónica Madariaga (Justicia y Educación) y Teresa Infante (Educación). Nombró un mayor número en Alcaldías⁶.

Bajo el lema “Democracia en el país y en la casa” demandaron la extensión de la democracia. A través de dos importante instancias de coordinación convocaron importantes marchas y acciones, demostrando que era posible trabajar en forma unitaria entre quienes se oponían a la dictadura y a Pinochet. Estas articulaciones llegaron a convocar a miles de mujeres para reunirse en espacios cerrados, como el Teatro Caupolicán (29 de diciembre de 1983), o en las calles de Santiago. De gran impacto fueron las marchas y manifestaciones masivas convocadas por Mujeres por la Vida a contar de 1984 (“Somos +”⁷), la Jornada por la Democracia (1986), la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (desde 1986 en adelante, entre otras) y que reunieron al movimiento amplio de mujeres. En algunas regiones se replicaron estas experiencias y todas ellas se sumaron al movimiento opositor, a las protestas nacionales y estrecharon lazos en la defensa de los derechos humanos.

⁴ En 1974, a través del Decreto N°226, el gobierno militar procedió a “refundar” CEMA-Chile, transformándola en fundación privada, presidida por Lucía Hiriart de Pinochet. CEMA-Chile tuvo socias, colaboradoras, monitoras y beneficiarias (Valdés y Weinstein 1993:76-110).

⁵ También fue modificada, siendo el brazo de adoctrinamiento de las mujeres pobladoras (Valdés y Weinstein 1993).

⁶ En 1991, tras el retorno a la democracia, antes de democratizarse los municipios, había 62 alcaldesas designadas por Pinochet (19%). El presidente Aylwin pudo designar 9 alcaldes, sólo una fue mujer.

⁷ Realizada en octubre de 1985, el video del mismo nombre realizado por Pablo Salas (ICTUS) registra los momentos más importantes de esta marcha.

Al acercarse el plebiscito, este movimiento de mujeres, con sus organizaciones y ONGs, se puso a la tarea electoral, particularmente en la lucha contra el miedo y en la formación cívica. El movimiento Mujeres por la Vida llevó adelante en todo el país la campaña de difusión “No me olvides” con el objeto de hacer presente en el debate las violaciones de los derechos humanos, la represión y sus consecuencias⁸.

Asimismo, en esos momentos el movimiento de mujeres contaba con una propuesta política para la futura democracia⁹. Tras el triunfo opositor, crearon la Concertación Nacional de Mujeres por la Democracia, instancia política y social, autónoma de los partidos que elaboró, a través de subcomisiones temáticas formadas por profesionales, especialistas en las distintas materias, muchas de ellas activistas y dirigentas del movimiento de mujeres, propuestas de acción gubernamental para el mejoramiento de la condición femenina¹⁰. Los informes emanados de estas subcomisiones (Montencino y Rossetti, 1990) fueron el principal insumo para las propuestas definitivas integradas al programa de gobierno del candidato Patricio Aylwin (Valdés 1993). La acción de este grupo de profesionales demostró que existía en el país un número importante de recursos técnicos y profesionales entre las mujeres que permitiría materializar las políticas propuestas.

A este desarrollo se agregó un nuevo factor de gran relevancia: la articulación con mujeres de partidos políticos. La visibilidad alcanzada en esos años y su aporte a la lucha democrática favorecieron el diseño de una estrategia para la inserción de la agenda del movimiento en el futuro gobierno democrático, estableciéndose lazos de confianza con las mujeres de partidos que facilitarían la posterior conformación del equipo de gobierno y la puesta en práctica de las

⁸ Una de las acciones de dicha campaña, realizada en el centro de Santiago en 1988, se registra en el Video de Tatiana Gaviola del mismo nombre (ICTUS).

⁹ En 1996, las mujeres habían elaborado el “Pliego de las Mujeres” que fue incluido en *La Demanda de Chile*. Esta reunió las reivindicaciones de todos los sectores participantes en ella, también las de las mujeres. En 1988, el Movimiento Feminista publicó en la prensa un segundo documento político, las *Demandas de las Mujeres a la Democracia*, y diversas organizaciones comenzaron a divulgar la Convención de Naciones Unidas (CEDAW) para que estuviera en la base de las políticas del nuevo gobierno (Palestro 1991).

¹⁰ Los temas abordados por las subcomisiones fueron: empleo, educación, salud, familia, comunicaciones, arte y cultura, participación, mujer campesina e indígena, mujeres pobladoras, legislación e institucionalidad para la mujer (Valdés 1993).

propuestas elaboradas. Esta adecuada articulación permitió que la agenda construida se integrara en sus aspectos centrales al Programa de Gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia (Valdés 1993).

Un tercer momento lo constituye la transición a la democracia, o “post-dictadura”, como la han denominado diversos analistas por su incapacidad de reformar la Constitución impuesta en 1980 e instalar una democracia realmente participativa. Este período ha tenido una doble característica en cuanto a la participación de las mujeres en la política y los espacios públicos, más allá de la consigna “Si la mujer no está, la democracia no va”, como vocearon el 8 de marzo de 1990 con el respaldo de todos los partidos políticos.

Por una parte, se produjo un retorno a las prácticas políticas más tradicionales, especialmente al apoyarse esa transición en los partidos políticos –monopolio masculino– y dejar de lado una movilización social cuyos liderazgos –en una proporción importante constituidos por mujeres– no eran susceptibles de ser controlados fácilmente, corriendo el riesgo de exponer esa democracia aún tan frágil. En efecto, las decisiones volvieron a tomarse en el seno de las cúpulas políticas, en una coalición que recogía algunas de las alianzas que habían permitido derrotar en las urnas a la dictadura. Eso se ha traducido nuevamente en la exclusión y discriminación de las mujeres, lo que se expresa en el reducido número que ha llegado al Parlamento desde 1990: apenas 5 al Senado y 26 a la Cámara de Diputados. Actualmente hay 15 mujeres diputadas sobre un total de 120 cargos (13%).

Por otra parte, la acción de las mujeres logró la incorporación en la agenda pública de políticas destinadas a terminar con la discriminación y de impulsar la igualdad de oportunidades. Efectivamente, a contar del gobierno de Aylwin y desde la creación del SERNAM (Ley 19.023 del 3 de enero de 1991)¹¹ se han impulsado importantes modificaciones legales para asegurar la igualdad de las mujeres ante la ley, además de políticas y programas en distintos ámbitos destinados a reducir o superar la discriminación. La agenda de nuevos temas ha sido

¹¹ Creado para “colaborar con el Poder Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, económico, social y cultural del país...”.

en gran medida aportada por el movimiento de mujeres y por el movimiento feminista: familia, filiación, divorcio, violencia doméstica, salud reproductiva, etc. Sin embargo, sólo siete mujeres han ocupado cargos ministeriales desde 1990, no por falta de mujeres capaces e interesadas, sino por las barreras colocadas por los partidos políticos de la propia coalición de gobierno.

Los partidos políticos, a pesar de exhibir un discurso “moderno” respecto de la participación femenina, además de una elevada militancia de mujeres, mantienen prácticas discriminatorias hacia ellas. Son escasas las mujeres que ocupan cargos directivos al interior de los partidos, aun cuando ha habido interesantes avances de las mujeres que han logrado normativas de acción afirmativa en varios de ellos. La expresión de propósitos desde el gobierno y los partidos políticos para superar la condición discriminatoria de las mujeres, no ha alterado la posición secundaria del conjunto de ellas (Hola y Pischedda 1993:78), si bien se percibe una creciente incorporación y visibilidad de mujeres individuales en el espacio público nacional.

Finalmente, desde hace algunos meses se está abriendo un nuevo escenario al aumentar la popularidad y el respaldo a dos Ministras: Soledad Alvear (Relaciones Exteriores) y Michele Bachelet (Defensa), lo que podría llevarlas a ser candidatas de la Concertación de Partidos por la Democracia a la Presidencia de la República. Su desempeño como Ministras, que claramente sale de lo considerado tradicionalmente “femenino”, así como la trayectoria de ambas en otras carteras antes de llegar a las actuales, no sólo recibe la aprobación de la ciudadanía, sino que está generando una verdadera amenaza a las pretensiones de varios varones de ser candidatos de la Concertación.

LA POLÍTICA: UNA ACTIVIDAD Y ESPACIO MASCULINOS

En nuestra sociedad, es el ejercicio del poder lo que permite construir el orden social deseado y/o introducir cambios en el existente, y la historia revela que las mujeres han estado por siglos ausentes del poder institucionalizado. Más aún, la acción política ha producido y reproducido, ha alimentado y se ha alimentado de una organización social donde la división sexual del trabajo – mujer reproductora y hombre productor– configura normas, identidades e instituciones que estereotipan y discriminan a las mujeres (Astelarra 1990), afectando sus posibilidades de ejercicio ciudadano y de negociación con otros

actores sociales. De allí que las persistentes inequidades que afectan a las mujeres se reflejen también en los espacios políticos y en la subrepresentación femenina en los principales espacios de poder y toma de decisiones.

Aun cuando las mujeres –más de la mitad de la población– han demostrado sus capacidades de liderazgo social, los estereotipos tradicionales que definen lo femenino y lo masculino refuerzan la tendencia a que las decisiones políticas sean predominantemente una tarea de los hombres. En efecto, históricamente han sido y siguen siendo los hombres los que acceden a las posiciones de mayor jerarquía y decisión, mientras que para las mujeres, tanto el acceso como la permanencia en dichos cargos siguen siendo precarios tras más de 50 años de ciudadanía formal. La baja presencia y la subrepresentación de las mujeres en estas instancias ilustra y sintetiza el sexismo y el grado de discriminación de género existentes en la sociedad.

Ante la pregunta sobre cómo se produce este orden, Holsa y Pischedda (1993) analizaron y detallaron las prácticas que ponen límites a la acción de las mujeres en política, describiendo los mecanismos que reproducen socialmente la discriminación. Definen estos mecanismos como *“recursos sociales sistemáticos y recurrentes –concretos o simbólicos, sutiles o directos, reglamentados o no, explícitos o implícitos, materializados por hombres, mujeres o colectivos con poder de decisión–, a través de los cuales se garantiza una estructuración general de la organización política y los roles que pueden desempeñar las mujeres, en tanto individuos pertenecientes a una categoría discriminada. Son sistemáticos porque no funcionan en forma aislada unos de otros sino relacionados entre sí y porque los efectos de cada uno refuerzan a los otros en orden a mantener las distinciones entre los que deben ser, hacer y pensar las mujeres; son recurrentes porque se ponen en acción en todo momento como una forma de sostener el poder masculino cuando éste es cuestionado o cuando las mujeres se distancian del rol socialmente definido. Estos mecanismos operan para reproducir el orden social de acuerdo al sexo y, por lo tanto, son prácticas conservadoras orientadas a impedir el cambio de lo que socialmente deben ser y hacer las mujeres”* (p. 79).

Estos mecanismos operan sin que sus protagonistas –hombres y mujeres– tengan clara conciencia de ellos. Las mujeres describen las dificultades que enfrentan en sus esfuerzos por alcanzar ciertas posiciones o por desarrollar pro-

puestas políticas, sin asociarlas, generalmente, a mecanismos estructurales de discriminación sexual.

Entre las dificultades que encuentran las mujeres para acceder a los espacios de poder las hay de distinta naturaleza. Drude Dalherup destaca: la alta exposición a la crítica, en que cada uno de los gestos y actitudes de las mujeres son examinados en detalle y toda su actividad la expone permanente a ser juzgadas; el convertirse en símbolo de todo su sexo, cuando son consideradas como representantes de todas las mujeres y, por lo tanto, un error suyo lleva a la conclusión que “las mujeres” no pueden tener esa responsabilidad; la carencia de aliados en sus propias organizaciones políticas; la falta de conocimiento sobre las estructuras informales de poder; la exclusión de las redes informales y los lugares donde se toman las decisiones –los varones comparten espacios, intereses, gustos, aficiones, como pueden ser el fútbol, la gimnasia, etc.–, donde pueden decidir puntos de vista y decisiones políticas; el poco respeto y baja atención y consideración a las actividades y opiniones emitidas por las mujeres en sus partidos; los conflictos entre los distintos papeles que deben cumplir como mujeres y como dirigentas sociales o políticas (Drude Dalherup, citada en CEM 1996).

El mundo de la política, y en particular los partidos políticos son masculinos, contruidos por hombres, tienen un sistema homo-social de complicidades, es decir se relacionan sólo entre hombres, todo se organiza entre varones, entre ellos circula la información y toman las decisiones. La lógica y el estilo que imperan son profundamente masculinos.

Por otra parte, las habilidades y destrezas para las cuales han sido socializadas las mujeres no las hacen competitivas en un mundo político y público configurado según parámetros, estilos y normas masculinas. Aun cuando las propias mujeres –por las responsabilidades y tareas que desempeñan– a menudo son las que mejor conocen las necesidades de las familias y las comunidades, y quienes más se inclinan por estilos de relación basadas en la tolerancia, la negociación y el consenso, sus cualidades son poco valoradas en el mundo público en general.

Sin duda, la socialización de hombres y mujeres es diferente, y eso hace que tanto los unos como las otras hayan internalizado las limitaciones para la participación de las mujeres en el mundo público. Las instituciones de la política no

están abiertas a la incorporación de mujeres, ni ellas se sienten llamadas a insertarse en las mismas –con notables excepciones– y tienden a auto-excluirse de los espacios políticos donde experimentan discriminación.

Otras dificultades que encuentran las mujeres son aquellas vinculadas al funcionamiento del sistema político y el aparato estatal, que ponen techo a su participación. La centralización y concentración del Estado y del poder político, junto a la falta de espacios reales de participación de la sociedad civil, afectan el ejercicio de los derechos ciudadanos en general y de las mujeres en particular, así como su acceso al poder. Así, por ejemplo, en el sistema actual son los partidos los que proponen nombres de altos funcionarios al Presidente de la República y designan candidatos para los cargos de representación ciudadana. En general, privilegian a los varones y excluyen a las mujeres, como se aprecia en la mezquina cifra de siete mujeres que han sido designadas Ministras en 15 años de gobiernos de la Concertación. Otro tanto sucede con las candidaturas parlamentarias, dado el sistema electoral binominal vigente que no sólo privilegia a las minorías, sino también la repetición de las candidaturas como una forma de alcanzar el máximo de votos. Han sido escasas las caras nuevas en las candidaturas, puesto que se les exige el máximo capital político, real o simbólico (como ser hija/o de algún político connotado). Desde 1998 se encuentra en el Congreso un proyecto de ley de cuotas que busca reducir la brecha entre mujeres y hombres mediante una acción afirmativa. Presentado por parlamentarios/as de los distintos sectores, no ha sido puesta en tabla para su análisis en la Comisión correspondiente. Se suma a ello el acceso desigual que tienen las mujeres a los recursos y la falta de poder económico para realizar sus campañas, lo que se convierte en una barrera que impide que ellas se presenten como candidatas en los procesos electorales. Recién este año se pondrá en marcha una reciente ley de financiamiento público de las candidatas electorales. La pobreza, en sí misma, es una barrera que afecta en mayor proporción a las mujeres.

Al mismo tiempo, para las mujeres participar en política significa actuar en un espacio social que es estructurado por y para hombres: los reglamentos, los horarios de reunión y trabajo, los ritmos, los códigos de lenguaje, los estilos de trabajo, los comportamientos, la definición de lo que es valioso socialmente, lo que es políticamente significativo. El poder legítimo para pactar lo tienen los hombres, prácticamente todo es decidido por los varones, no se acepta a las

mujeres en determinados cargos. El resultado es una estructura piramidal en que las mujeres están en la base y mientras más arriba se mire, menor es la presencia femenina (Hola y Pischedda 1986:83).

El estereotipo presume que las mujeres son afectivas, demasiado emocionales, incluso infantiles y que tienen dificultad para desarrollar ideas en forma racional, así como dificultades para estructurar un discurso. Es decir, los varones tendrían el monopolio de la racionalidad y la palabra. Las mujeres que desean desarrollar una carrera política deben mostrar que no corresponden a ese estereotipo y aceptar que su propio ser femenino sea devaluado. Más aún, deben ganarse el derecho a ocupar un lugar –realizando actividades extraordinarias, visibles y relevantes– sabiendo que serán severamente evaluadas, como no se evalúa a ningún varón, alcanzando siempre resultados inestables, dado que en cualquier momento puede volver la desconfianza masculina en sus habilidades y contribuciones (Ibíd. p.85).

Hola y Pischedda detallan las prácticas discriminatorias que enfrentan las mujeres. Entre las más comunes mencionan la falta de interés hacia el trabajo de las mujeres, algo que se da en el conjunto de la sociedad y que los medios de comunicación se encargan de reforzar día a día, dejándolas en la invisibilidad. Otra práctica negativa se produce por la visibilidad “por contraste”, por el hecho de ser tan pocas las que ocupan cargos políticos, lo que lleva a considerarlas representantes de la categoría a que pertenecen: “las mujeres” lo hacen bien o mal.

Por otra parte, señalan cómo la socialización diferencial y la división sexual del trabajo llevan a la aplicación de normas distintas por sexo, un verdadero doble standard. Hay una vara diferente para medir e interpretar a las mujeres y se espera de las mujeres ciertas cosas y de los hombres otras: “*si un hombre expone con firmeza sus puntos de vista significa que sabe lo que quiere, si una mujer hace lo mismo, entonces es ‘disidente’, ‘loca’, ‘obstinada’, ‘anarquista’*. Estas descalificaciones se esgrimen en orden a obligarlas a adaptarse –léase ser más sumisas– pero fundamentalmente se constituyen en una advertencia: ‘*Estás siendo un problema*’”. La eficiencia es un valor social asignado a los hombres, de modo que el que una mujer sea competente también la pone en dificultades: se la visualiza como conflictiva. Pero hay diferencias más odiosas: “*Si a un hombre se le ve acompañado de una*

dirigente es porque está haciendo su trabajo, si por el contrario una mujer aparece en público con un dirigente, es porque lo está instrumentando sexualmente para hacer su carrera política". Es decir, resulta positivo que los hombres tengan ambiciones, no así en el caso de las mujeres. *"En síntesis, que una mujer sea portadora de un valor aceptado colectivamente es visto como amenazante pues la hace más similar a los hombres que al resto de las mujeres"* (Ibíd.: 93-94).

Son sorprendentes los mecanismos a través de los cuales los varones recuerdan a las mujeres los roles que deben cumplir, intentando reponer el orden que están quebrantando y las fronteras de lo que es "normal". El uso de diminutivos con las mujeres, el trato paternal, las consultas sobre cómo se las arreglan con los hijos y el marido, las observaciones sobre lo lamentable que es que tengan que quedarse trabajando hasta tarde o no volver a la casa. También el regalarles flores en ciertas oportunidades mientras a los varones no se les regala nada. Para ser incorporadas por los varones, es deseable que las mujeres tengan algún otro factor que las valide, como puede ser el parentesco con algún político o profesional de renombre. Sin embargo, en el caso de parejas dirigentes en el mismo partido, ella sólo será reconocida como "la señora de..." y no por su propia condición de dirigente. Es el caso de una dirigente del Partido Socialista que decía *"tengo como pareja a un miembro importante del partido y yo estoy en la instancia máxima también, pero cuando estamos juntos no soy considerada como dirigente, soy la señora de, cuando voy sola es distinto"* (Hola y Pischedda 1993). Otra dice *"en el partido no se imaginan que una mujer puede ser capaz, se parte con un handicap, te miran primero como mujer sexo, mujer objeto que adorna la reunión y luego como militante"*.

Por otra parte, la credibilidad es un rasgo otorgado a los varones, lo que se traduce en que se evalúa con mayor atención cualquier informe o trabajo de las mujeres. Al mismo tiempo, el lenguaje masculino tiende a ser más asertivo y el de las mujeres más dubitativo, interrogante, lo que debilita también la credibilidad hacia ellas. El resultado es que las mujeres tienen menos información, no son consideradas interlocutoras válidas, tienen menos posibilidades de intervenir en los debates, no participan de las relaciones y espacios informales y, por lo tanto, quedan en una situación de mayor aislamiento (Ibíd. p.96-97).

Las mujeres terminan siendo sujeto de mayor control y de constante evaluación institucional que los varones que están en esas mismas estructuras. De pronto, cuando a una mujer se le da, por ejemplo, roles que son más de administración, más de llevar adelante ciertas tareas, y menos de la elaboración, están sistemáticamente sometidas a un mayor control y evaluación desde sus colegas que van a estar muy felices de definir que no lo hace bien.

También tienen menos opciones, ven alterada su capacidad de optar por el sólo hecho de atender tantas demandas desde el ámbito familiar y doméstico. Esas demandas –los hijos, la familia, el marido si existe– pueden llegar a ser incompatibles con el cumplimiento de las tareas políticas. De hecho hay mujeres que han debido dejar su carrera, como es el caso de la ex-diputada Romy Rebolledo, economista, magíster en sociología, ex-Seremi de Economía, quien tuvo que renunciar a postular por segunda vez a la Cámara de Diputados porque no pudo seguir corriendo de Talca a Valparaíso a Santiago, todas las semanas (“*Yo estaba fundida. Creo que no medí bien los costos versus los beneficios*” (Ruiz 1999:247). El hecho que el Parlamento esté ubicado en Valparaíso, también se transforma en un mecanismo de discriminación contra las mujeres. Deben articular trabajo –distrito y sesiones parlamentarias– y familia: su distrito y familia muchas veces en una región diferente y lejana. Para realizar su tarea parlamentaria deben viajar no sólo al Congreso, sino también a Santiago, donde deben hacer numerosos trámites y donde se realizan sesiones de las comisiones parlamentarias. Las mujeres deben viajar entonces entre tres lugares diferentes para realizar sus tareas. Eso tiene consecuencias, además, en la percepción que tiene su electorado de ellas, como relata Rosa González, diputada por Arica: “*Y la gente de Arica, ‘¿Y usted? ¿Si no la vemos nunca, se fue a vivir a Viña!’ ¿Cómo les explico que llegué ayer domingo en la noche de Arica y me fui a Valparaíso, me levanté a las siete de la mañana y salí a las ocho... (a) Santiago, a las doce tenemos al Ministro de Defensa en el Instituto de Ciencias Políticas, a la una y media almuerzo con la Ministra Josefina Bilbao, a las tres y media vuelvo a la Comisión de Vivienda porque hay que ver un montón de problemas, a las cinco y media tengo Comisión de Relaciones Exteriores y partiré a Viña a las ocho de la noche, donde llegaré a la diez. Y mañana martes a las ocho tengo que estar en el Parlamento. (...) Este ha sido el año y medio más largo de mi vida. Y más solo*” (Ibíd. p: 293).

No es raro que muchas de las parlamentarias estén solas, sean mujeres separadas, o tengan hijos adultos, o que tengan recursos económicos para contar con suficiente apoyo doméstico –de mujeres también– y así poder mantenerse en la función pública.

Las mujeres, aún las más exitosas, se refieren a los distintos mecanismos de bloqueo que están asociados a su condición de mujeres. Se podría decir que más de alguna de las mujeres exitosas en política habría sido Presidenta de la República si hubiera nacido hombre. En un país en que las mujeres votan más que los hombres, con un 53% de mujeres en el padrón electoral, con crecientes niveles educativos, y representando el 40% de la fuerza de trabajo urbana, es inaceptable –desde un punto de vista de la equidad– que en la Cámara de Diputados haya 15 mujeres (13%) y dos en el Senado (5%).

La baja presencia de mujeres en los espacios de poder produce un efecto muy complejo en relación a la representación que ellas pueden tener: cuando hay pocas mujeres se habla de “la mujer”, si a esa mujer le va bien se dice “esa mujer lo hace bien”, sin embargo, si lo hace mal, son “las mujeres” las que lo hacen mal, y sistemáticamente entonces se va acumulando una idea negativa de “las mujeres”.

En su conjunto, la discriminación de las mujeres en política, más allá de los efectos en las mujeres individualmente, provoca dos fenómenos en ellas: por un lado, sienten que sus intereses y demandas no están siendo consideradas por aquellos que dicen representarlas y, por otro lado, pierden interés en participar, al percibir una gran distancia de la política y quienes son sus actores (Grupo Iniciativa Mujeres 2002).

Lo más grave es lo que nuestra sociedad pierde por la acción retardataria de los líderes carones, verdaderos patriarcas, de cerrar el paso a las mujeres en la política. Los aportes de las actuales ministras Soledad Alvear en la Cancillería, y de Michele Bachelet en Defensa, son una muestra de cuanto más se podría avanzar en distintos terrenos de reconocerse las capacidades y liderazgos femeninos.

LAS BATALLAS DE LAS MUJERES

Pero ¿cuáles han sido las batallas femeninas frente a ese panorama? Son batallas cotidianas, que van desde el saludo hasta el asumir un determinado cargo.

Por ejemplo, comenta una Subsecretaria de gobierno *“el otro día, íbamos a La Moneda y los carabineros nos empezaron a decir ¿para dónde van? Les dijimos perdonen, pero nosotros somos subsecretarias –en ése tiempo todavía no estaba abierta La Moneda– y nos contestaron ¡qué van a ser subsecretarias ustedes!”* Otra cuenta: *“en el Estadio Nacional había un espectáculo, yo tenía mi tarjeta fija de asiento, y me dijeron joye, ándate para la casa! Cuesta mucho que crean que uno tiene una función de Gobierno. Yo voy al Congreso y en la mitad de la sesión los parlamentarios discuten en un tono de broma absurdo si me tienen que decir señora o señorita. Esa discusión no la tienen si va un hombre, no preguntan si le tienen que decir señor o señorito. A la hora del discurso las fuentes siempre se dejan claras, pero cuando la idea es de una mujer, ellos se incorporan tranquilamente a lo dicho, sin nombrarlo. Incluso los hombres consiguen más fácilmente los medios económicos para llevar adelante una candidatura, todas cosas muy conocidas”.*

La llegada de mujeres al Parlamento y al Gabinete Ministerial ha sido fruto, en algunas oportunidades, de verdaderas luchas. Es el caso de la batalla que dieron las militantes en el PPD para que no le quitaran la candidatura a la Cámara de Diputados a María Antonieta Saa el año 1993. Se había resuelto llevar a un varón que ni siquiera era conocido en el distrito.

En su testimonio, María Antonieta dice así: *“Era muy difícil conseguir un espacio, más siendo mujer. Cuando al PPD le llegó el momento de elegir sus candidatos, todos los hombres se pusieron de acuerdo para echarme abajo porque faltaba un cupo que había que ceder al Partido Socialista, así que me dejaron sin candidatura, te digo más, era la única que tenía otro postulante en mi distrito, eso también me ocurría por ser mujer, porque tu comprenderás que si hay un Alcalde exitoso, varón, nadie se le va a ir a meter, en cambio a una la consideran débil. La manera de desembarazarse de mi era haciendo una máquina y consiguieron los votos para que ese otro señor, que ni siquiera era conocido, tuviera votos en el Parti-*

do, ese día me sacaron. Pero se produjo una impresionante reacción en cadena, La Nación sacó un artículo denunciando el caso y se produjo una revolución, las mujeres de todos los partidos recolectaron firmas y juntaron cuatro mil nombres apoyándome, publicaron una inserción en El Mercurio denunciando el caso, la gente de mi distrito tenía vueltos locos a Schaulsohn y Bitar, los centros de madres, los deportistas, los huasos, los enfermos respiratorios. Todos ellos decían que no podían entender este criterio del PPD cuando yo era una carta electoral segura. Fue tanto que tuvieron que reponerme y el pobre señor, que ya se sentía elegido, quedó destrozado” (Ruiz de Gamboa, 1999: 261).

Otra batalla fue la que debió dar Adriana Muñoz, quien incluso dejó su militancia de toda una vida en el Partido Socialista –quedándose en el Partido por la Democracia– para poder optar a una candidatura a diputada en 1997. Sin embargo, también allí fue una odisea conseguir suficientes votos, y no sólo porque, fruto de las negociaciones de los partidos políticos, a último minuto la cambiaron del distrito en el que había estado trabajando: “Me fui a la Cuarta Región y lo pasé pésimo: todo lo que no quería que me pasara me ocurrió. El Partido Socialista no se consoló nunca de perder el distrito ante un PPD, el alcalde de Illapel, que pretendía ser diputado vio perdida su opción para el próximo período y me empezó a dar la guerra. Me atacaron y salí en los diarios porque no me conocía nadie en la zona. (...) Al final, yo no sé de dónde saca uno energía... Al final hice campaña sin el apoyo del Partido Socialista, con una competencia muy fuerte por fuera del Partido Comunista, que pensaban que podían ganar porque tenían dos alcaldes: Canela y Punitaqui. (...) Trabajé como loca y no sabía qué votación iba a lograr. El día de las elecciones... ¡obtengo la primera mayoría! ¡Y el demócrata cristiano se perdió! (...) Tal fue la ira de esta gente que se fueron a la radio a decir que esto significaba una derrota y que la candidata del PPD era una desconocida que no había sido capaz de sacar al DC” (Ruiz de Gamboa, 1999:171-172).

NUEVOS ESCENARIOS ¿SERÁ POSIBLE INSTALAR UNA MUJER EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA?

Pero los tiempos que corren generan nuevos escenarios y plantean nuevos desafíos. Nos encontramos frente a un escenario jamás pensado por las elites políticas, con dos mujeres que reciben la mejor calificación de parte de la opinión pública: Michele Bachelet, socialista, y Soledad Alvear, demócrata cristiana. alguna de ellas podría llegar a ser Presidenta de la República en las próximas elecciones, algo absolutamente impensable hace tan sólo cinco años. Reiteradas encuestas de opinión muestran un apoyo consistente a sus liderazgos.

Frente a esta verdadera “amenaza” a los privilegios masculinos en la política se están levantando los más diversos actores en una operación salvataje. En un contexto de crisis de representación de los partidos políticos, de fuerte desprestigio de la actividad política en general, han emergido dichas Ministras como figuras confiables, reconocidas por su labor de servicio público y con gran proyección hacia el futuro del país. Son reconocidas como cercanas a las aspiraciones de las mayorías, femeninas, en absoluto el estereotipo de mujer que ha abandonado su femineidad en el espacio público, que han hecho una excelente labor en carteras complejas, que han tenido éxito en las tareas propuestas. Se reconoce también que muestran un perfil muy diferente al del político tradicional.

Sin embargo, circula todo tipo de argumentos, algunos que hacen recordar aquellos esgrimidos en los debates en torno al sufragio femenino: que no tienen experiencia política suficiente; que una cosa es popularidad y otra intención de voto; que están muy verdes como candidatas y no está claro que puedan transformarse en una alternativa real de poder en el tiempo que falta; que no tienen liderazgo comprobado o que éste es débil; que son buenas como profesionales y técnicas, pero que carecen de experiencia política; que no cuentan con equipos de respaldo; que carecen de opinión sobre otros temas; que la empatía no es suficiente; que seguramente no tienen interés; que en realidad, al final sus partidos no las van a apoyar.

También se multiplicaron las pre-candidaturas masculinas en los partidos de la Concertación, mientras en la derecha exigen que renuncien a sus cargos si tienen interés en ser candidatas.

Mientras tanto, ellas hacen política todos los días, a pesar de las opiniones de los políticos, se apoyan mutuamente y demuestran que es posible hacer política de un modo diferente. No está claro si los varones de los partidos estarán dispuestos a perder sus privilegios y a confiar en estas mujeres, no está claro que sean capaces de ver el interés del país y de la política por sobre la tradición de alianzas y lealtades masculinas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astelarra, Judith (1990) *Participación política de las mujeres*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bareiro, Line (1996) "Las recién llegadas. Mujer y participación política", *Estudios Básicos de Derechos Humanos IV*, Azize, Y. y otras, San José, Costa Rica, IIDH.
- Centro de Estudios de la Mujer, CEM (1998) "Las cuotas de mujeres son una necesidad en Chile", *Argumentos para el cambio* N°27 Santiago de Chile, CEM.
- Centro de Estudios de la Mujer, CEM (1996) "Más mujeres a la arena política", *Argumentos para el cambio*. N° 5, Julio 1996, Santiago de Chile, CEM.
- Cleary, Eda (1987) "El papel de las mujeres en la política de Chile. Acerca del proceso de emancipación de las mujeres chilenas durante la dictadura militar de Pinochet", Tesis para optar al título de Doctor en Sociología en la Universidad de Aquisgran, Alemania, xerox.
- Covarrubias, Paz (1978) "El movimiento feminista chileno", *Chile: mujer y sociedad*, Covarrubias, Paz y Rolando Franco (comp.), Santiago de Chile, UNESCO.
- Frohmann, Alicia y Teresa Valdés (1993) "'Democracy in the Country and in the Home'. The Women's Movement in Chile", serie Estudios Sociales N°55, Santiago de Chile, Documento de Trabajo FLACSO. También en Amrita Basu (ed) (1995), *The Challenge of Local Feminisms. Women's Movements in Global Perspective*, U.S.A. Westview Press.
- Gaviola, Edda, L. Lopresti y C. Rojas (s/f) "La participación política de la mujer chilena entre los años 1964-1973", xerox.
- Gaviola, Edda, E.Largo y S. Palestro (1994) *Una historia necesaria. Mujeres en Chile: 1973-1990*, Santiago de Chile, s/e.
- Gaviola, Edda y otras (1986) *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*, Santiago de Chile, PEMCI/CEM, La Morada, Librería Lila.
- Grupo Iniciativa Mujeres (2004) *Seminario El nuevo contrato social para las mujeres en Chile: balance y perspectivas*. Grupo Iniciativa Mujeres, Santiago de Chile.
- Grupo Iniciativa Mujeres (2002) *El nuevo contrato social. Balance de una década de democracia en Chile*, Grupo Iniciativa Mujeres, Santiago de Chile.
- Grupo Iniciativa Mujeres (2000) *Nueva agenda, nuestra agenda. Propuesta política de las mujeres para el tercer milenio*, Santiago de Chile.
- Grupo Iniciativa Mujeres (1999) *Encuesta nacional "Opinión y actitudes de las mujeres chilenas sobre la condición de género"*, Santiago de Chile.
- Hola, Eugenia y Gabriel Pischedda (1993) *Mujeres, poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras*. CEM. Santiago de Chile.
- Instituto de la Mujer (1997) *Veredas por cruzar. 10 años/ Instituto de la Mujer*, Santiago de Chile.
- Instituto de la Mujer (1993) *¿Cómo les ha ido a las mujeres chilenas en la democracia? Balance y propuestas mirando al 2000*, Santiago de Chile.

- Kirkwood, Julieta (1986) *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*, Santiago de Chile, FLACSO.
- Kirkwood, Julieta (1983) *Política del feminismo en Chile*, Santiago de Chile, FLACSO.
- Klimpel, Felicitas (1962) *La mujer chilena (El aporte femenino al progreso de Chile 1910-1060)*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello.
- MEMCH (1983) “*La mujer nueva*”. *Antología para una historia del movimiento femenino en Chile*, Santiago de Chile.
- Meza, María Angélica (1987) *La otra mitad de Chile*, Ediciones Chile y América, Instituto para el Nuevo Chile, Santiago, Chile.
- Montecino, Sonia y Josefina Rossetti (1990) *Tramas para un nuevo destino. Propuestas de la Concertación de Mujeres por la Democracia*, Santiago de Chile.
- Palestro, Sandra (1991) “Mujeres en Movimiento. 1973-1989”, serie *Estudios Sociales* N°14, Santiago de Chile, Documento de Trabajo, FLACSO.
- Ruiz de Gamboa, M- Celeste (1999) *El otro lado de la luna*, Editorial La Noria, Chile.
- Valdés, Teresa (coord), Pamela Caro, Alejandra Faúndez, Elizabeth Guerrero, Ana María Muñoz, Indira Palacios y Ximena Valdés (2001) *El Índice de Compromiso Cumplido – ICC. Una estrategia para el control ciudadano de la equidad de género*. FLACSO, Santiago.
- Valdés, Teresa (2001) “Las mujeres, protagonistas de los nuevos tiempos”, en Muñoz, Oscar y Carolina Stefoni (coords), *El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle*. Santiago de Chile: FLACSO, Editorial Universitaria.
- Valdés, Teresa (2000) *De lo social a lo político. La acción de las mujeres latinoamericanas*, Santiago de Chile, LOM.
- Valdés, Teresa (1998a) “Entre la modernización y la equidad: mujeres, mundo privado y familias”, *Chile en los noventa, Presidencia de la República*, Toloza, C. y E. Lahera (eds.), Santiago de Chile, Dolmen Ediciones.
- Valdés, Teresa (1998b) “Las mujeres en 1997: ciudadanía e invisibilidad”. *Chile 97, Análisis y opiniones*, Santiago de Chile, FLACSO.
- Valdés, Teresa (1993) “El movimiento social de mujeres y la producción de conocimientos sobre la condición de la mujer”, serie *Estudios Sociales* N°43, Santiago de Chile, Documento de Trabajo FLACSO.
- Valdés, Teresa (1988b) *Mujeres por la Vida: Itinerario de una lucha*, Santiago de Chile, xerox.
- Valdés, Teresa y Marisa Weinstein (1997), “Corriendo y descorriendo tupidos velos”, *Chile 96. Análisis y opiniones*, Santiago de Chile, Nueva Serie FLACSO.
- Valdés, Teresa y Marisa Weinstein (1993) *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*, Santiago de Chile, FLACSO.
- Valdés, Teresa y Enrique Gomáriz (coords.) (1991) “Participación Sociopolítica. Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Avances de Investigación Chile”, serie *Estudios Sociales* VII, Santiago de Chile, Documento de Trabajo FLACSO.
- Veneros Ruiz-Tagle, Diana (2004) “El derecho a voto de las mujeres: ¿un placebo?” en Grupo Iniciativa Mujeres *Seminario El nuevo contrato social para las mujeres en Chile: balance y perspectivas*. Grupo Iniciativa Mujeres, Santiago de Chile.